

NUEVAS ESCUELAS DEL MAGISTERIO

LA segunda etapa, la que ya encaja al maestro en el cauce estricto de su formación profesional, ha de realizarse en la Escuela especialmente preparada para esta función. Desaparecen así de nuestra vista las viejas Normales, una de tantas fracasadas creaciones del enciclopedismo liberal, para convertirse en las nuevas Escuelas del Magisterio, que son como seminarios pedagógicos vivos, donde el futuro maestro va a educarse fundamentalmente en la difícil profesión de enseñar. Ampliación cultural de algunas disciplinas; intensificación de la doctrina y de las prácticas religiosas y metodología de la Religión; formación sólida en los principios que han inspirado la historia nacional; conocimiento técnico y práctico de las ciencias pedagógicas en sus diversas ramas, he aquí, en esquema, el horizonte de un trienio que se impone al maestro en el ambiente propio de un hogar, a ser posible, con régimen de internado, donde cada hora del día, cada lección o ejercicio, signifiquen pulimento de su espíritu y vigor y refuerzo de su vocación, adiestramiento en la ciencia y en el arte de aprender a transmitir a los demás la verdad y el bien al servicio de Dios y de España. En armonía con esta formación ha de estar el profesorado... y las nuevas Escuelas del Magisterio gozarán de los medios imprescindibles, en todos los órdenes, para colmar su difícil cometido.»

Tales palabras pronunció el Ministro de Educación Nacional,

señor Ibáñez Martín, el 14 de julio de 1945, al presentar en las Cortes la Ley de Educación Primaria, que aquel día recibió la sanción de los procuradores y quedó convertido el proyecto en cuerpo legal. De conformidad con las afirmaciones del Ministro, el Departamento docente se dedicó a convertir en realidad los propósitos del Ministerio. A tal fin emprendióse una activa campaña de transformación de las antiguas Escuelas Normales, y al concluirse el año de 1947 surgen nuevos edificios escolares primarios y se han reformado la inmensa mayoría de los actuales inmuebles. La era de renovación de los edificios docentes alcanzó también a las viejas Escuelas Normales, instaladas hasta ahora en vetustos caserones y carentes de mobiliario y de los medios necesarios para cumplir la altísima misión que se les encomienda por la nueva ley de Enseñanza Primaria.

Al morir el año 1947 están a punto de terminarse dos magníficos edificios, destinados a Escuelas del Magisterio. Uno, en Toledo, donde se ha aprovechado un pequeño inmueble, construido antes de la guerra de liberación, y que no llegó a inaugurarse. Sobre él se han llevado a cabo obras importantes de ampliación, con elevación de nuevas plantas, en las que se han invertido cerca del medio millón de pesetas. En Cuenca se está terminando, asimismo, otro edificio para Escuela del Magisterio, de nueva planta, cuyo importe de construcción pasa de los dos millones de pesetas.

Muy adelantadas se encuentran también hoy las obras de construcción de una nueva Escuela Normal en San Sebastián, adaptada de un viejo edificio, un chalet con jardín, y en el que se van a invertir un millón de pesetas. En reparación está el inmueble de Pontevedra, que resultará, una vez terminado, casi como de nueva planta, ya que se le han elevado varios pisos, y en el que se gastará otro millón de pesetas. En Murcia se está adaptando para Escuela un antiguo edificio, con un presupuesto de un millón de pesetas, y en La Coruña se está construyendo otro edificio, éste de nueva planta, para Escuela del Magisterio en la zona escolar de Riazor, donde están enclavados el Instituto Nacional de Enseñanza Media y la Escuela de Comercio, que este verano abrieron sus

puertas. En el inmueble coruñés se invertirán tres millones de pesetas. En Santiago de Compostela se están haciendo obras por valor de 300.000 pesetas, y se han reparado, mejor diríamos reformado totalmente, la Escuela de Tarragona con obras de jardinería y la de Granada.

Al terminar el año, el Ministerio estudia los proyectos de nuevas Escuelas del Magisterio en Ciudad Real, Valencia y Lugo. La de esta última estará dotada de dos escuelas graduadas, las dos del Magisterio (masculina y femenina), servicios administrativos provinciales de Primera Enseñanza e Inspección profesional de la provincia. Será un verdadero Palacio de la Enseñanza Primaria, con todos los servicios necesarios reunidos en un solo edificio, que aunque en un principio impone un considerable desembolso, representa para el Estado una economía y para los maestros una ventaja, ya que todos los servicios, consultas, etc., que puedan interesarles, los encontrarán en un solo edificio. Es propósito del Ministerio de Educación Nacional que todos los proyectos sucesivos de Escuelas del Magisterio reúnan las características de la de Lugo, cuyo importe económico ascenderá, aproximadamente, a nueve millones de pesetas.

Los Ayuntamientos de Vitoria, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Guadalajara, Lérida, Santander, Soria, Valencia y Ciudad Real, entre otros, han ofrecido al Estado, con carácter gratuito, terrenos para que en ellos se construyan Escuelas del Magisterio.

Esta simple enumeración de las obras construídas, en tramitación o proyectadas, permite destacar la importancia suma que el Departamento docente concede a las nuevas Escuelas del Magisterio, a las que la ley les asigna la misión altísima de «despertar y vigorizar las dotes vocacionales de los alumnos, a infundirles el espíritu de su noble profesión y el sentimiento religioso y humano propio de todo educador, a capacitarles en las técnicas y conocimientos científicos de orden psicológico y pedagógico, a formar un auténtico espíritu nacional en servicio de la unidad de la Patria, espíritu que tienen los alumnos la obligación de transmitir y a otorgarles el condigno título profesional de su función».